

Quito, 16 de Abril del 2019

A los señores socios de

**ROYAL SEGUROS A.A.P.S C.L**

Presente

En mi calidad de comisario, he examinado el Estado de Situación Financiera de **ROYAL SEGUROS A.A.P.S C. L** al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, y los libros y comprobantes de contabilidad.

Las normas de control interno son establecidas y su cumplimiento vigilado por la Ing. Sonia Grijalva Aguas, Gerente General de la compañía, y en mi opinión son razonablemente apropiadas.

Para los fines establecidos en el artículo 1.4 de la resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

A continuación, detallo los principales índices financieros por el año 2018

INDICES	RELACION	2018
Solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.03
Liquidez - Prueba Acida	Activo Corriente - Inventario/ Pasivo Corriente	1.03
Solidez	Pasivo Total / Activo Total	36%

INDICES	RELACION	2018
Margen Bruto	$(\text{Ventas} - \text{Costos}) / \text{Ventas}$	13%

De lo anterior se puede concluir que en 2018 los índices de solvencia, liquidez y solidez denotan un resultado positivo.

Para finalizar debo indicar que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ROYAL SEGUROS** al 31 de Diciembre del 2018, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y sus datos corresponden exactamente a lo registrado en los libros de contabilidad. Igualmente, en mi opinión los administradores de la compañía si cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores y el personal de la compañía, para el desempeño de mis funciones; así como a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Muy atentamente,



Ing. Silvia Grijalva

Comisario

CPA No. 22227